Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 80/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 65/2013
ID N° 262.463
"ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS PARA EL MDN"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 65/13 "ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS PARA EL MDN". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Gustavo Carmona - Jefe Dpto. Administrativo SDAF.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 113/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
SATACC CONSULTORA	**Gs. 69.000.000 C/IVA**
E&S SERVICIOS GENERALES	**Gs. 72.000.000 C/IVA**
SONIA MARTINEZ	**Gs. 74.000.000 C/IVA**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SATACC CONSULTORA		E&S SERVICIOS GENERALES		SONIA MARTINEZ	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X		X		X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta		X		X		X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.		X		X		X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de		X		X		x

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	SATACC CONSULTORA		E&S SERVICIOS GENERALES		SONIA MARTINEZ	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.		X		X		X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		X		X		X
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X		X		X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X		X		X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		X		X		X
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X		X		X
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X	X		X	

- En relación a las ofertas de las empresas **E&S SERVICIOS GENERALES** y **SONIA MARTINEZ** no se ha solicitado las Autorización del Fabricante debido a que no corresponden a la oferta mas baja.

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que todas las ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la Empresa **SATACC CONSULTORA** por un monto total de **Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **SATACC CONSULTORA** por un monto total de **Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA incluido,** por ser la oferta mas baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitacion.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo SDAF
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 113/2013, del llamado a Contratación Directa N° 65/13 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUSICION DE ESTANTES METALICOS PARA EL MDN" ID – 262.463** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **SATACC CONSULTORA** por un monto total de **Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA incluido,** por ser la oferta mas baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitacion.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay